COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 25 de julio de 2019.-

NOTA Nº: 516/2019

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **LCO Nº 05/2019** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS"**, con **ID Nº 366.690**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizo la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a que no contamos con contratos vigentes para este año, y resulta ser importante contar con los servicios, ya que la misma necesita de mantenimientos y reparaciones constantes de las infraestructuras a modo de garantizar una mejor organización edilicia.

Motivo por el cual remitimos el contrato, como también los demás documentos requeridos y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3